

#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCION DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.

#### **PRESIDENTE**

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y concejal delegado de Hacienda y Patrimonio

#### **VOCALES**

- D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.
  - D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

Dª ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Adjuntía de Servicios Sociales.

#### **SECRETARIA SUPLENTE**

Dª EVA Mª ROBLEDO ALVAREZ, Jefe de Negociado de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma telemática.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (Oferta económica) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, TRAMITACION ORDINARIA Y ANTICIPADA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE AUTOMOCIÓN PARA EL PARQUE MOVIL MUNICIPAL, EJERCICIO 2022.- (Suministros 20/21).-

Concejalía	Concejal-D. de Movilidad, Seguridad, Prot. Civil, Participación y Transparencia				
Unidad Gestora	32104 - Sección Ingeniería Industrial				
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE AUTOMOCION DEL PARQUE MOVIL MUNICIPAL, EJERCICIO 2022 Suministros 20/21				
Tipo de Contrato	1. Suministros				



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32104 9261 21400
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	30700,00 €
Valor estimado	30446,28 €
Duración	12 MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	SI. 20%
Tipo de licitación	Otros: según figura en el cuadro características PCAP

PLAZO DE EJECUCION: DOCE (12) MESES.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno

de 20/10/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 25/10/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 09/11/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y el art. 157.4 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	
ARI, AUTO RECAMBIO IMPERIAL, SL	AL INTENTAR ABRIR LA OFERTA POR LA PLATAFORMA APARECE EL SIGUIENTE MENSAJE DE ERROR:  "Adobe Acrobat Reader no pudo abrir "ANEXO I AYUNTAMIENTO 2127102021.pdf" debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado (por ejemplo, se envió como adjunto de correo electrónico y no se descodificó correctamente).  Por tanto, resulta imposible ver la oferta presentada.	



#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

200000117000000000000000000000000000000		
	PRECIO: (%) BAJA (CON DOS DECIMALES) PARA CADA UNO DE	
	LOS GRUPOS DE MATERIALES A SUMINISTRAR:	
SUMINISTROS PARA	55 % 1. TRANSMISION	
AUTOMOCION DOMINGUEZ,	<b>55</b> % 2. MOTOR Y ESCAPE	
SL	<b>60 %</b> 3. ENGRASE Y PASTILLAS DE FRENO	
	<b>50</b> % 4. ELECTRICIDAD	
	40 % 5. PRODUCTOS QUIMICOS Y ADITIVOS	
	<b>52</b> % 6. FRENOS	
	<b>32</b> % 7. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y UTILLAJE	

La Junta de Contratación acuerda **EXCLUIR** del procedimiento a la empresa **ARI, AUTO RECAMBIO IMPERIAL, SL,** por defecto formal de su presentación.

Por otro lado, a la vista de la otra oferta, se comprueba que los porcentajes de baja ofertados superan en más de 25 unidades porcentuales el presupuesto base de licitación considerándose la proposición, de conformidad con el art. 85 del RGLCAP, desproporcionada o temeraria, por lo que la Junta de Contratación acuerda **conceder al licitador SUMINISTROS PARA AUTOMOCION DOMINGUEZ, SL**, un plazo de TRES (3) DÍAS a fin de que presente la justificación de su oferta.

# 2.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERJERÍA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES" (SERVICIOS 18/21).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Mantenimiento de Centros y Limpieza Viaria		
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras		
Objeto del contrato	ADJUDICACION MANT LIMPIEZA Y CONSERJERIA DE CP DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA Y DEPENDENCIAS MUNIC SERVICIOS 18/21		
Tipo de Contrato	2. Servicios		
Procedimiento	Abierto		
Tramitación	Ordinaria		
Aplicación presupuestaria	MULTIAPLICACION: 22301 4422 22700 (Estación de Autobuses); 32103 9333 22700 (Dependencias); 32103 3231 22716 (Colegios)		
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	15270252,51 €		



#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Valor estimado	25240086,80 €
Duración	36 MESES
Prórroga	SI
Modificación prevista	SI. 20 %
Tipo de licitación	Porcentaje de baja a aplicar sobre el presupuesto máximo de licitación.

<u>ÚLTIMO TRÁMITE:</u> Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 27 de octubre de 2021 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de (5) meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 24/08/2021, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

- 1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
- 2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
- 3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
- 4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERJERÍA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES" (SERVICIOS 18/21).-, a favor de la mejor oferta presentada por FERROVIAL SERVICIOS SAU, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- Adjudicatario/a: FERROVIAL SERVICIOS, SAU (A80241789)
- Precio de adjudicación: 11,00 % de baja sobre el presupuesto máximo de licitación.
- Importe de adjudicación:

Importe neto: 11.231.838,63 €
 IVA (21%): 2.358.686,11 €
 Total: 13.590.524,74 €

• <u>Duración del contrato</u>: TREINTA Y SEIS (36) MESES, con posibilidad de prórroga por veinticuatro (24) meses más, en períodos de 12 más 12 meses.

<u>Otras condiciones de adjudicación</u>: De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador".



#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

### 3.- DICTAMEN DE LA JUNTA DE CONTRATACION SOBRE RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES DEL POM" (Servicios 7/16).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda	
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo	
Objeto del contrato	RESOLUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES DEL POM"	
Tipo de Contrato	2. Servicios	
Fecha de formalización del contrato	16/08/2016	
Plazo de duración prevista	7 meses	
Contratista	B45540846 AEMA HISPANICA SL	
Aplicación presupuestaria (Sólo en exp. Gastos)	31101/9332/64900	
Precio del contrato (IVA incluido)	29645,00 €	
Causa de la resolución	mutuo acuerdo	
Efectos de la resolución Daños y perjuicios	NO	
Efectos de la resolución Incautación garantía	#Efectos1#	

$\boxtimes$	Informe propuesta justificativo de inicio de expediente de la resolución del contrato referenciado.
$\boxtimes$	Resolución de inicio de expediente.
	Trámite de audiencia al contratista.
	Oposición del contratista
<b>X</b> Co	onformidad del contratista
	Informe propuesta de la Unidad Gestora del expediente emitido a resultas de las

☐ Contrato formalizado sobre el asunto referenciado.

alegaciones formuladas por el contratista.



#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Vista la propuesta de la Asesoría jurídica que se acompaña como Anexo a este dictamen, y de conformidad con la misma la Junta de Contratación, acuerda:

<u>Primero.</u>- Toma de conocimiento de la Resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda y Patrimonio nº 28597 relativa a la tramitación de inicio de expediente de resolución de contrato de prestación de servicios "Redacción de los documentos ambientales del POM", suscrito con AEMA HISPÁNICA S.L., así como de los trámites administrativos seguidos a tenor de lo dispuesto en el art. 109 del R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

<u>Segundo.-</u> La Junta de Contratación dictamina favorablemente la resolución del contrato en los términos propuestos por la Unidad Gestora del expediente y en consecuencia, se eleva el expediente a resolución del órgano de contratación, Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA DESPROPORCIONADA Y EVALUACIÓN, PROPUESTA DE ADJUDICACION Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACION ORDINARIA Y UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACION (Precio) PARA LA CONTRATACION DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APERTURA, CIERRE, CONTROL DE TRANSITO Y LIMPIEZA DEL REMONTE PEATONAL DE SAFONT".- (Servicios 25/21).-

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.	
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras	
Objeto del contrato	APERTURA, CIERRE, CONTROL DE TRANSITO Y LIMPIEZA REMONTE PEATONAL DE SAFONT DE TOLEDO SERVICIOS 25/21	
Tipo de Contrato	2. Servicios	
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos	
Tramitación	Ordinaria	
Aplicación presupuestaria	32102 1532 21005	
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	97620,27 €	
Valor estimado	96813,49 €	
Duración	12 MESES	
Prórroga	NO	

#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Modificación prevista	SI. 20 %	
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.	

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/10/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 14/10/2021.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 29/10/2021.

PROPOSICIONES FORMULADAS: OCHO (8).

APERTURA SOBRE A: Junta de Contratación de 04/11/2021.

La Junta de Contratación toma conocimiento del informe técnico emitido sobre la Justificación de la oferta formulada por la empresa MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, SLU, siendo dicho informe el que figura como ANEXO I al presente acta, como parte integrante de la misma, y en el que se concluye lo siguiente:

#### "De todo lo expuesto se deduce:

- No se justifica correctamente el coste de personal ya que incumple el convenio de centros especiales de empleo y el número de trabajadores propuesto es inferior al que resulta del cálculo de horas de prestación que figura en el PPT.
- No se justifica correctamente los costes de materiales ya que la justificación del coste de limpieza es incongruente y no justifica el otro capítulo de gastos.

A la vista de todo lo anterior se considera que **MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.U.** no justifica adecuadamente su oferta presentada para el procedimiento de referencia incursa en temeridad, proponiéndose su rechazo".

En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda **EXCLUIR** a la empresa **MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, SLU,** por los motivos expuestos en el informe mencionado.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas admitidas, con el siguiente resultado:

Licitador	OFERTA
OCON MEDITERRANEA DE TRANSPORTES, S.L (B30918395)	PRINCIPAL: 71.160,00 €
	IVA (21%): 14.943,60 €
	TOTAL: 86.103,60 €
INICIATIVAS FAOS S.L. (B45849601)	PRINCIPAL: 75.590,11 €
	IVA (21%): 15.873,92 €
	TOTAL: 91.464,03 €
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. (A80241789)	PRINCIPAL: 79.660,41 €
	IVA (21%): 16.728,69 €
	TOTAL: 96.389,10 €



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID,	PRINCIPAL:	62.985,09 €
S.L. (SIFU MADRID) (B83345652)	IVA (21%):	13.226,87 €
	TOTAL:	76.211,96 €
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. (A47326475)	PRINCIPAL:	76.240,62 €
	IVA (21%):	16.010,53 €
	TOTAL:	92.251,15 €
EMPLEDIS SL (B02228203)	PRINCIPAL:	67.843,62 €
	IVA (21%):	14.247,16 €
	TOTAL:	82.090,78 €
ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331)	PRINCIPAL:	53.983,25€
	IVA (21%):	11.336,48 €
	TOTAL:	65.319,73 €

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores, dado que el único criterio es el precio, en el orden que se refleja a continuación:

Nº de	LICITADOR	Precio ofertado
orden		(IVA Incluido)
1	ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331)	65.319,73 €
2	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE	76.211,96 €
	MADRID, S.L. (SIFU MADRID) (B83345652)	
3	EMPLEDIS SL (B02228203)	82.090,78 €
4	OCON MEDITERRANEA DE TRANSPORTES, S.L	86.103,60 €
	(B30918395)	
5	INICIATIVAS FAOS S.L. (B45849601)	91.464,03 €
6	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. (A47326475)	92.251,15 €
7	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. (A80241789)	96.389,10€

<u>TERCERO.</u>- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por **ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331)**, en los siguientes términos:

- Adjudicatario/a: ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331)
- <u>Precio de adjudicación</u>: 65.319,73 €
- Importe de adjudicación:

Importe neto: 53.983,25 €.
IVA (21 %): 11.336,48 €.
Total: 65.319,73 €.

- **Duración del contrato:** DOCE (12) meses.
- Otras condiciones de adjudicación: Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.



#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

<u>CUARTO</u>.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incursa en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331) a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

- 1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **2.699,16** euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
- 2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
- 3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
  - En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
- 4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
- 5. Para el caso de tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.
- 5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALQUILER DE 9 CARROZAS CON PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS, A CELEBRAR EL 5 DE ENERO DE 2022. (Suministros 18/21).-

Concejalía	Concejala-D. de Festejos, Cooperación y Educación para el Desarrollo		
Unidad Gestora	42101 - Festejos		
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN CONTRATO ALQUILER DE 9 CARROZAS CON PASACALLES PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 5/1/2022 Suministros 18/21		



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tipo de Contrato	1. Suministros		
Procedimiento	Abierto		
Tramitación	Ordinaria		
Aplicación presupuestaria	42101/3381/22610 (AÑO 2022)		
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	70000,00 €		
Valor estimado	57851,24€		
Duración	1		
Prórroga	NO		
Modificación prevista	NO		
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.		

<u>ÚLTIMO TRÁMITE:</u> Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 27 octubre de 2021 sobre aceptación de la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de (2) meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 14/10/2021, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

- 1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
- 2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
- 3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
- 4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **SUMINISTRO DE ALQUILER DE 9 CARROZAS CON PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS, A CELEBRAR EL 5 DE ENERO DE 2022. (Suministros 18/21)**, a favor de la mejor oferta presentada por **SENDA PRODUCCIONES, SL**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- Adjudicatario/a: SENDA PRODUCCIONES, SL (B86662202)
- Precio de adjudicación: 69.575,00 €.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

#### Importe de adjudicación:

Importe neto: 57.500,00 €
IVA (21%): 12.075,00 €.
Total: 69.575,00 €.

- <u>Duración del contrato</u>: Máximo un (1) mes. La fecha para la celebración de la Cabalgata de Reyes 2022, será el día 5 de enero de 2022.
- Otras condiciones de adjudicación: De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
  - OFERTA DE MÁS PASACALLES DE LOS EXIGIDOS EN EL PPT DE TEMATICA MEDIEVAL "Alfonso X el Sabio": nº de pasacalles: cero (0).
  - INCREMENTO DEL NUMERO DE PERSONAJES QUE SUPERENEL MINIMO DE 10 POR PASACALLE, EXIGIDOS EN EL PPT: № de personajes por pasacalle 2 PERSONAS por pasacalles temática acorde a la de las carrozas. Total 4 PERSONAS.

6.- EXAMEN DE DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS LICITADORES SELECCIONADOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONVOCADO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN (A) HABITUAL PARA LOS VEHÍCULOS A MOTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, PARA LOS AÑOS 2021-2023 (Suministros 17/21).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil Y Participación Ciudadana				
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras				
Objeto del contrato	ADJUDICACION SUMINISTRO DE GASOLEO DE AUTOMOCION (A) HABITUAL PARA LOS VEHÍCULOS A MOTOR, 2021-2023 Suministros 17/21				
Tipo de Contrato	1. Suministros				
Procedimiento	Abierto				
Tramitación	Ordinaria				
Aplicación presupuestaria	32104 9261 22103				
Presupuesto base licitación (IVA incluido)					
Valor estimado	575206,61 €				
Duración	24 meses				
Prórroga	SI				



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Modificación prevista	20 %		
Tipo de licitación	Otros: según figura en el cuadro características PCAP		

<u>ÚLTIMO TRÁMITE:</u> Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 20 de octubre de 2021 sobre aceptación de la selección de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por las empresas seleccionadas dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

- 1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero seleccionado.
- 2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
- 3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
- 4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el Acuerdo Marco relativo a **SUMINISTRO DE GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN (A) HABITUAL PARA LOS VEHÍCULOS A MOTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, PARA LOS AÑOS 2021-2023** (Suministros 17/21), a los siguientes licitadores seleccionados, dado que cumplen las cláusulas del pliego, en las siguientes condiciones:

#### Empresas seleccionadas:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO
SOLRED S.A. (A79707345)	11,25 % DE BAJA (CON DOS DECIMALES) A APLICAR SOBRE EL
	PRECIO/LITRO (incluido IVA) DE VENTA AL PUBLICO CADA DIA
	DE REPOSTAJE.
RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U.	9,47% DE BAJA (CON DOS DECIMALES) A APLICAR SOBRE EL
(A25009192) (CEPSA)	PRECIO/LITRO (incluido IVA) DE VENTA AL PUBLICO CADA DIA
	DE REPOSTAJE.

- Valor estimado del Acuerdo Marco: 575.206,61 euros.
- Duración del Acuerdo Marco: Veinticuatro (24) meses.
- Otras condiciones de adjudicación: De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por los seleccionados.

Una vez adjudicado el presente Acuerdo Marco, se tramitarán los correspondientes Contratos Basados en Acuerdo Marco, con segunda licitación, donde se definirán las condiciones específicas de los mismos.



#### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y veintiocho minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION, Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández. LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACION Fdo.: Eva Mª Robledo Alvarez.



## INFORME RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.U. PARA JUSTIFICAR SU OFERTA ECONÓMICA INCURSA EN TEMERIDAD EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE APERTURA, CIERRE, CONTROL DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DEL REMONTE DE SAFONT

### 1. ANTECEDENTES, RESULTADO DE LA APERTURA DEL SOBRE B "CRITERIOS AUTOMÁTICOS O EVALUABLES MATEMÁTICAMENTE" Y OBJETO DEL INFORME

En la Junta de Contratación del pasado 4 de noviembre de 2021 se procedió a la apertura de los sobres A del procedimiento de referencia. En cuanto al criterio **PRECIO** el resultado de la apertura es el siguiente:

Nº Orden	Licitador	OFERTA
1	OCON MEDITERRANEA DE TRANSPORTES, S.L (B30918395)	PRINCIPAL: 71.160,00 € IVA (21%): 14.943,60 € TOTAL: 86.103,60 €
2	INICIATIVAS FAOS S.L. (B45849601)	PRINCIPAL: 75.590,11 € IVA (21%): 15.873,92 € TOTAL: 91.464,03 €
3	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. (A80241789)	PRINCIPAL: 79.660,41 € IVA (21%): 16.728,69 € TOTAL: 96.389,10 €
4	MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. (B86194610)	PRINCIPAL: 30.656,95 € IVA (21%): 6.437,96 € TOTAL: 37.094,91 €
5	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID, S.L. (SIFU MADRID) (B83345652)	PRINCIPAL: 62.985,09 € IVA (21%): 13.226,87 € TOTAL: 76.211,96 €
6	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. (A47326475)	PRINCIPAL: 76.240,62 € IVA (21%): 16.010,53 € TOTAL: 92.251,15 €
7	EMPLEDIS SL (B02228203)	PRINCIPAL: 67.843,62 € IVA (21%): 14.247,16 € TOTAL: 82.090,78 €
8	ANDANZA EMPLEA S.L (B13535331)	PRINCIPAL: 53.983,25 € IVA (21%): 11.336,48 € TOTAL: 65.319,73 €

La oferta de MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., de 30.656,95 € + IVA, resulta en principio desproporcionada o temeraria según lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A la vista de lo anterior, el Servicio de Contratación ha procedido a requerir a la empresa MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. que justifique su oferta económica.



La empresa ha presentado la documentación justificativa de su oferta el 8 de noviembre de 2021 a través de la Plataforma Electrónica de Contratacion del Sector Público, siendo objeto de este informe el análisis de dicha documentación para la determinación de sí la oferta puede ser cumplida por la empresa, según lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 2. METODOLOGÍA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA

El licitador calcula el precio de su oferta a partir de la identificación de los diferentes costes que componen su oferta:

- Mano de obra
- **Medios Materiales**

#### 3. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA

Una vez indicada la metodología que el licitador a utilizado para justificar su oferta, se ha procedido a su análisis detallado, detectándose los siguientes errores graves:

#### 3.1. COSTE DE LA MANO DE OBRA

En la justificación del coste de mano de obra la empresa expone que su personal está acogido al Convenio de centros especiales de empleo.

Por otra parte aporta la siguiente table de personal:

Nº	Categoría	Salario	SS	Total
1	Personal auxiliar (2 personas) / Total 2 personas: 49h/semanales (L a D)	17.817,00 €	6.235,95€	24.052,95 €
1	Vacaciones			2.004,00€
TOTAL				26.056,95 €

El Convenio de centros especiales de empleo establece en su artículo 95 una jornada laboral de 1.720h y una jornada media de referencia de 38 horas y 30 minutos:



Artículo 95. Jornada de trabajo.

Las personas trabajadoras de los centros especiales de empleo tendrán la jornada laboral máxima anual siguiente:

 Año 2019: 1.750 horas. Año 2020: 1.740 horas. Año 2021: 1.720 horas.

La jornada semanal media de referencia será de 38 horas y 30 minutos.

La empresa establece una jornada semanal para cada trabajador de 49 horas, lo que incumple el Convenio.

Por otra parte, el cálculo de trabajadores necesarios para cubrir el servicio según los requerimientos del PPT es el siguiente:

HORARIO APERTURA REMONTE SAFONT						
	nº días año	horario	horas	horas año		
lunes	52,14	de 7 a 23	16	834,29		
martes	52,14	de 7 a 23	16	834,29		
miércoles	52,14	de 7 a 23	16	834,29		
jueves	52,14	de 7 a 23	16	834,29		
viernes	52,14	de7 a 2	19	990,71		
sábado	52,14	de 8 a 2	18	938,57		
domingo	52,14	de 8 a 23	15	782,14		
			total horas:	6.048,57		
			horas año:	1.720,00	CONVENIO PARA 2021	
			Nº trabajadores:	3,52		

Por tanto, se necesitan 3,52 trabajadores con jornada anual para realizar el servicio, mientras que el licitador propone 2 trabajadores, lo que no se considera correcto y por tanto incumple los requerimientos del PPT.

Por otra parte no se justifican las retribuciones en base al convenio.

A la vista de lo anterior se considera que no justifica los costes de la mano de obra.



#### 3.2. COSTE DE MATERIALES

Para justificar el coste de los materiales presenta una factura de diversos productos de limpieza por importe de 2.356,25€ que no se sabe a qué corresponde porque la previsión de limpieza que propone el licitador es de 892 € + IVA. No hay previsión de cantidades ni materiales a utilizar.

Hay otra partida de 892,00 € + IVA que no está justificada en modo alguno.

A la vista de lo anterior se considera que no justifica los costes de materiales.

#### 4. **CONCLUSIONES**

De todo lo expuesto se deduce:

- No se justifica correctamente el coste de personal ya que incumple el convenio de centros especiales de empleo y el número de trabajadores propuesto es inferior al que resulta del calculo de horas de prestación que figura en el PPT.
- No se justifica correctamente los costes de materiales ya que la justificación del coste de limpieza es incongruente y no justifica el otro capítulo de gastos.

A la vista de todo lo anterior se considera que MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.L.U. no justifica adecuadamente su oferta presentada para el procedimiento de referencia incursa en temeridad, proponiéndose su rechazo.

El Jefe de Sección de Ingeniería Industrial

(firmado electrónicamente)